

# EL PROGRESO

AÑO V

LUGO.-Martes 31 de diciembre de 1912

Núm. 1544

## Una fecha de la "Liga"

Hablando con el Sr. Montenegro

Porque el año acaba, cesa hoy en sus funciones la junta directiva de la «Liga de Amigos». Dos años lleva la actual junta al frente de esta sociedad, y ni un día pasó sin que la atención popular estuviese fija en los trabajos por ella realizados. Fué una labor constante con éxitos unas veces, no tan afortunada en otros casos; pero siempre entusiasta, decidida, sin que jamás el desaliento se dejase sentir por tan activos gestores del progreso de nuestro pueblo.

Como desde hace algunos días la atención popular se fija en quienes podrán constituir la nueva junta, vistamos ayer al Sr. Montenegro con el fin de saber sus impresiones del pasado y lo que el porvenir le hiciera suponer; pues, conocida la candidatura de los nuevos regidores de la simpática sociedad, muy bien pueden calcularse cuales sean los frutos de su trabajo en el primer año.

El Sr. Montenegro nos recibió atentísimo. Sale de la presidencia de la «Liga» satisfecho por haber cumplido como le fué posible, y contento de haber encontrado eco constante ayuda continuada a su labor en nuestro pueblo: las listas de suscripción abiertas para las fiestas de aquella sociedad organizó, y las mismas listas de socios son prueba de ello. Supone que el plan trazado por la junta saliente sea más fácil de consecución a los que les sucedan, puesto que efectuados ya muy interesantes preliminares, visto el entusiasmo con que el pueblo recibe cuanto de la «Liga» parte, y contándose con nuevos presupuestos nacionales que facilitan la realización de algunos importantes proyectos, no es aventurado suponer una era de éxitos para la popular sociedad en el año que viene.

El estado económico de la «Liga» es desahogado, puesto que se liquidaron las cuentas sin déficit. La marcha de las negociaciones con los ministerios, bien conocida es de todos, puesto que repetidas veces se ha dado cuenta de ella. Aquí tengo—nos dijo nuestro interpelado—la colección de cartas, comunicaciones y notas que he de entregarle a mi sucesor.

En aquella colección hemos podido ver cientos de cartas de nuestros representantes en Cortes, de ministros, de subsecretarios, de jefes militares...

—De la junta que sucederá a la que yo presido, no puedo decir nada. Hoy tendremos a las seis una reunión para ultimar la candidatura, mañana la repartiremos, impresa, en el Teatro-Circo... Yo creo que se puede pensar en todo, menos en que la «Liga» muera en manos de la nueva directiva...

—¿...?

—Si se divulgasen nombres nos expondríamos a que no aceptase nadie.

—¿Presidente?

—Menos aún; porque el cargo es muy bonito para quienes les gusten estas cosas; pero se pasan muchos malos ratos... y buenos también. Nos despedimos del Sr. Montenegro con la curiosidad sin satisfacer; pero, es justo que así fuese. Hoy lo sabremos todo.

Cuando terminábamos nuestra misión, pensamos en que la mejor corona que a sus éxitos pudiera colocar esta junta de «La Liga» que hoy cesa, es la afortunada designación de personas que constituyan la entrante. Y así será, seguramente.

## UNA RIQUEZA

Se manifiesta por el agua.—Mina de oro nativ y topacios.—30.000.000 de dólares la vena.

Letmos en Faro de Vigo:

«En San Miguel de Deiro (Villanueva de Arca) explotáronse aguas dentro de una finca de tres sels hectáreas de extensión.

Para abrir el pozo, se eligió una superficie cuadrada cuyo color, en figuras piramidales, era púrpura, muy dorado. A los cinco metros de profundidad aparecieron filones, compactos, de alúmina. Llegados a los 14,50 metros y se presentó cuarzo compactísimo de color amarillo, rojo en su mayor parte. El agua, sin ser, era todo lo abundante: trabajar en dicha mina, era difícil; se precisaba maquinaria para producir aire.

Tarifa adelantada.—Se trató con una compañía alemana y ésta suministró unos aparatos para la continuación de los trabajos. A los 16,75 metros de total profundidad, surgió el agua abundante y de colorido sobre el cuarzo, etc. etc.

en este estado el pozo, el propietario suspendió los trabajos dirigiéndose a personas tan doctas como son los señores M. M. Juny y Boussinguet. Estos, de acuerdo con el dueño del manantial y en relaciones con casas de Inglaterra, enviaron a un ingeniero de minas, quien practicó el reconocimiento de los materiales extraídos del pozo, sus aguas & c. Ocurrió esto, en principios de Agosto del año actual, y desde entonces, vino laborándose la compra del precioso manantial yacimiento de oro nativo y de otros no menos ricos metales y piedras, no faltando, entre estos, el topacio.

Resultado final, que la Casa extranjera convino con el propietario del incomparable manantial, la compra de éste con inclusión de las seis hectáreas que mide el terreno en que aquel se encuentra, por el precio de 6.000.000 de dólares o 30.000.000 de dólares, reservándose el señor vendedor el 20% de las utilidades líquidas, que llegase a producir tan fantástico yacimiento de oro nativo & c.

Hoy tendrá lugar el otorgamiento de la escritura de compra-venta en New-York, acto en que el prenotado dueño, que es don Alberto Dopazo Segade, agente administrativo y de Negocios en general, establecido en Villagarcía de Arosa, Iglesia 8, se hará cargo de los millones que jamás pudo soñar en poseer; aunque por su trabajo, inteligencia y laboriosidad, casi mundialmente conocida y hasta en Regia Mansión, era susceptible de llegar al límite de una modesta fortuna.

Esta incomparable suerte del señor Dopazo, constituye una riqueza que alcanzará, no solo a él, sino también a todos los clientes de su ya renombrada y ahora opulenta agencia, donde, una vez más, y con las naturales garantías encontrarán dinero cuantos lo soliciten, verificándose con mayor progreso la compra y venta de casas y palacios, solares & c.

Nos hemos avisado con el afortunado agente y preguntándole, qué más deseaba ahora, contestó; Sr. Lemo, lo siguiente:

Que o Rey o dos Cielos infuya  
Co d'esta terra, amoda,  
Para faga o Palacio  
D'a lala de Cortegada.  
Eu teño tanto interés  
Por a vida Regional,  
Que si me piden, crezco  
Os dólares d'o «manantial».

## Boletín Oficial

Ministerio de Hacienda.—Real orden aclaratoria, referente al art. 101 de la vigente ley del Timbre de 1 de Enero de 1906, en la que se resuelve con carácter general que las licencias que se concedan por los ayuntamientos para la construcción, mejoras, reparación y ornato de edificios del Estado, por cuenta del mismo, siempre que sean expedidas a instancia del Centro o dependencia oficial a quien corresponda autorizar la ejecución de las obras, y en razón de haber de realizarse éstas por administración, circunstancias que deberán consignarse con expresión suficiente en la respectiva licencia, sólo estarán sujetas al timbre móvil de 10 céntimos de peseta, clase duodécima.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes referentes a las tarifas de máxima precepción presentadas para 1913 por varias compañías de Navegación e Industria.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Dirección general de los registros y del notariado.—Desestimación del recurso interpuesto por donña Matilde Cebrian, contra el registrador de la propiedad de Sagunto, Ayuntamientos.—Los de Baleia y Puebla del Broillo, tienen expuesta al público la matrícula de contribución industrial para el próximo año de 1913.

## Veteranos de Africa

Interesado por el Ministerio de la Gobernación, en real orden del 10 del actual se manifiesta los individuos y clases de ejército de Africa en 1850 y 1860, al efecto de ser incluidos en el proyecto de ley concediéndoles pensión, el cual se halla pendiente de dictamen en el Senado, se ordenó a los ayuntamientos que envíen relación de los soldados de Africa que existieren en sus respectivos términos municipales.

Se han presentado hasta la fecha los individuos que siguen:

Pedro Fernández Vázquez, vecino de Orense. Prestó servicio en el batallón cazadores de Alcázar número 20, de la primera división al mando del general D. Juan Echagüe.

D. Francisco Pardo Diaz, de Páramo, voluntario del batallón cazadores de Segorbe.

Antonio Lema Vázquez de Lema, soldado del primer batallón del regimiento infantería de Albuera, número 20.

Tomás López Cala, de Franco (Guntia) soldado del segundo batallón del regimiento infantería de Córdoba, número 10.

Manuel Abolinas Romá, de Esperanza, soldado del primer batallón del regimiento del Rey.

Juan Vázquez Blasco, de Solter, soldado del batallón cazadores de Alcázar, número 20, cuarta compañía.

Camargo Sánchez Real, de Lugo, voluntario del batallón cazadores de Veraguas, número 15.

José Grande Fernández, de Lugo, voluntario del quinto batallón de infantería de Lugo.

## MADRID

### NOTA POLITICA

Madrid 30-12-1912.

La opinión, o por lo menos la generalidad de los que tienen derecho a opinar sobre asuntos políticos, insisten en la necesidad de que el partido liberal continúe en el Poder.

De la prensa conservadora sólo La Epoca defiende la solución conservadora, aunque no hace esta defensa con tanto fuego como en anteriores días.

Parece que los personajes conservadores que más desinteresadamente discurren, no hacen gran hincapié en la vuelta del Poder, y únicamente reconocen que la reorganización del partido liberal, y la elección de jefe de las izquierdas monárquicas, no cabe hacerlas en momentos de mando. Políticamente se precisa estar en la oposición para tales empresas.

Si esto en otras circunstancias indudablemente sería lógico, es tan enorme la enemiga que la opinión siente por los conservadores Mauro y Cervera, y van con tanto empuje a desahuciarlos los radicales, organizando grandes mítines en las principales capitales, españolas que la gente imparcial, los señores de ambos partidos monárquicos, creen en una sorpresa para el día en que la crisis surja, que como sabido es de todos, será mañana.

¿Mauro y Cervera? ¿Romanos? ¿Moret? ¿Decreto de disolución?... A todas estas preguntas y más que en los centros políticos se hacen, contestase con una nueva pregunta, acaso, ¿tenéis más que ninguna otra: ¿Sorpresa?

### UN UJER DEL CONGRESO.

## SEGURIDAD PARA LUGO

Un telegrama al alcalde

Ayer fué volada atención de comunicarnos el Sr. Alcalde, que ha recibido un telegrama de nuestro laborioso representante en Cortes Sr. Soldevilla, en el que se dice fué puesta a la firma la creación de una sección del Cuerpo de Seguridad para prestar servicio en nuestra capital.

La noticia fué recibida con general contento en todos los centros oficiales y círculos de recreo de Lugo.

Tributase con tal motivo merecidos elogios al Sr. Soldevilla, diputado liberal que viene demostrando gran celo por los asuntos de nuestra población que sigue paso a paso y sin perder detalle.

La sección, como es sabido, constará de 25 guardias, un sargento y dos cabos, todos al mando de un segundo teniente.

## Noticias militares

### Disolución de organismos

Para cumplimentar lo dispuesto en el Real decreto reorganizando el Ministerio de la Guerra, se ha resuelto lo siguiente:

1.º El Estado Mayor Central del Ejército y la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción e Industria Militar entregarán antes de 1 de Enero próximo a este Ministerio y a la Dirección general de Artillería y Remonta, según corresponde y en el estado de tramitación en que se encuentran, todos los expedientes que tenían.

A este fin harán dichos Centros dos agrupaciones: en la primera incluirán los expedientes que tengan excepcional importancia o requieran urgente despacho; y en la segunda, los restantes, clasificando los asuntos, en lo posible, con arreglo a la distribución que de ellos se hace en el estado que acompaña al referido Real decreto.

2.º El Ministerio y el Estado Mayor Central del Ejército y de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción e Industria Militar, quedará a cargo del depositario de efectos de este ministerio, a quien le harán entrega por fin del mes actual, mediante inventario y con las formalidades prevenidas para estos casos.

3.º Por la subsecretaría del Ministerio se procederá con urgencia a la redacción de un nuevo Reglamento para el régimen y despacho del mismo.

4.º Desde el día de la vigencia del Real decreto de 9 de Diciembre de 1904 y el Real orden de 15 del mismo mes y año, en cuanto no se opongan a lo que prescriba el Real decreto de esta fecha y lo presente dispuesto.

5.º El Ministerio y el Estado Mayor Central del Ejército y de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción e Industria Militar, quedará a cargo del depositario de efectos de este ministerio, a quien le harán entrega por fin del mes actual, mediante inventario y con las formalidades prevenidas para estos casos.

6.º Desde el día de la vigencia del Real decreto de 9 de Diciembre de 1904 y el Real orden de 15 del mismo mes y año, en cuanto no se opongan a lo que prescriba el Real decreto de esta fecha y lo presente dispuesto.

7.º La Comandancia general de Melilla, creada por el decreto de 1 de Julio de 1910 se disolverá en la Comandancia general de Ceuta, la cual comprenderá, a más de la plaza de Melilla, las plazas de Alhucemas y Peñón de Vélez de Gomera; y el territorio del Rif actualmente ocupado por nuestras tropas, y estará bajo el mando de un general de división.

Chafarinas, Alhucemas y Peñón de Vélez de Gomera; y el territorio del Rif actualmente ocupado por nuestras tropas, y estará bajo el mando de un general de división.

Art. 2.º La Subinspección de las tropas de Melilla estará a cargo de un general de brigada, que tendrá iguales atribuciones a las concedidas por las disposiciones vigentes a los subinspectores de las regiones sobre todas las tropas de dicha Comandancia general, excepción hecha de las de Policía indígena, que continuará dependiente directamente de la Subinspección de tropas y asuntos indígenas.

Art. 3.º Los cargos y atribuciones de carácter político y administrativo de que actualmente está investido el general de división gobernador militar de la plaza de Melilla pasarán al general de brigada subinspector de las tropas de dicha Comandancia general.

Art. 4.º La Jefatura de Estado Mayor de la Comandancia general de Melilla seguirá desempeñada por un general de brigada procedente del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército. Se suprimen las Comandancias generales de Artillería e Ingenieros, Intendencia militar, Inspección de Sanidad Militar y Auditoría general, quedando al frente de las Comandancias principales de Artillería e Ingenieros, Subintendencia Militar, Subinspección de Sanidad Militar y Auditoría de Guerra, un jefe de categoría de coronel o asimilado, y organizándose éstos y los demás servicios de plana mayor de la referida Comandancia general con las plantillas de personal que oportunamente se publicarán.

Art. 5.º Los Cuerpos y unidades dependientes de la Comandancia general de Melilla, y que constituirán, con efectivos de pie de guerra, las guarniciones permanentes de las plazas y territorios de aquella circunscripción, serán los siguientes: primera y segunda brigadas de Infantería, compuesta cada una de dos regimientos de tres batallones a seis compañías y un grupo de ametralladoras; Brigada Disciplinaria, de tres batallones de Caballería de seis escuadrones; un regimiento de Artillería de montaña compuesto de tres grupos de tres baterías y una columna de municiones cada uno; un parque móvil de municionamiento; Comandancia de tropas de la referida Arma; un regimiento mixto de Ingenieros de Melilla; compañía de Telégrafos de la red permanente de dicha plaza; Comandancia de tropas de Intendencia de campaña y plaza de Melilla; compañía mixta de Sanidad Militar; Depósito de ganado; Fuerzas regulares indígenas; tropas de Policía indígena y Compañía de Mar.

Art. 6.º En caso de vacante, ausencia o enfermedad, sustituirá en el mando al comandante general el general de brigada más antiguo de los destinados en dicha circunscripción.

Art. 7.º Al subinspector de las tropas le reemplazará, en análogo caso, uno de los generales de las brigadas orgánicas.

Art. 8.º El Gobierno militar de Ceuta, con todos los Cuerpos y organismos que hoy lo integran, se denominará en lo sucesivo Comandancia general de Ceuta, continuando al mando directo de un general de división, y uno de brigada, como subinspector de las tropas de dicha Comandancia, siendo aplicables a uno y otro, en casos análogos, todas las prevenciones dictadas en los anteriores artículos, respectivamente, para el comandante general y subinspector de las tropas de la Comandancia general de Melilla.

Art. 9.º Los Cuerpos y unidades dependientes de la Comandancia general de Ceuta, y que constituirán, con efectivos de pie de guerra, las guarniciones permanentes de la plaza de Ceuta y territorio ocupado, serán las siguientes: una brigada de dos regimientos de Infantería, compuesta cada uno de tres batallones de seis compañías y un grupo de ametralladoras; un grupo de tres escuadrones de Caballería; un regimiento mixto de Artillería con un grupo montado y otro de montaña, como puesto cada uno de tres baterías y una columna de municiones; Comandancia de tropas de dicha Arma; parque móvil de municionamiento; un regimiento mixto de Ingenieros de Ceuta; compañía de Telégrafos de la red permanente de Ceuta; Comandancia de Intendencia; compañía mixta de Sanidad Militar, y Melilla voluntaria, compuesta de cuatro compañías de moros tiradores, una sección montada de Policía y la Compañía de Mar.

Art. 10.º Como consecuencia de los preceptos de la ley de 11 de Junio último, se crea en la isla de Palma (Canarias) un Gobierno militar al mando de un general de brigada, dependiente del capitán general de aquel distrito.

Art. 11.º Los regimientos de Infantería de la primera y cuarta divisiones orgánicas, de acuerdo con lo prevenido en la Real orden de 23 de mayo del año actual, quedarán constituidos con tres batallones activos.

Art. 12.º Se disuelven los cinco regimientos mixtos de Ingenieros de la Península, y sobre la base del personal, ganado y material de los mismos, se organizarán cuatro regimientos de Zapadores y uno de Telégrafos.

Art. 13.º En virtud de lo preceptado en el decreto de 4 de octubre último y Real orden de 23 del mismo mes, el batallón de Ferrocarriles quedará en su sucesivo organizado en un regimiento.

Art. 14.º Todas las modificaciones orgánicas que antes se habían emprendido a partir sus efectos desde la fecha del mes de Enero próximo, quedará encargado el ministro de la Guerra de hacer las instrucciones que sean precisas para la adaptación y cumplimiento de las mismas.

## UNA BODA

En el domicilio de nuestro querido amigo D. Carlos Llamas Navia, celebróse a las ocho de la noche de ayer la boda de su hija la distinguida y bella Srta. María Llamas Navia, con nuestro apreciable amigo D. Carlos Díaz-Varela y García.

En uno de los salones de la casa, ante la imagen del Niño Jesús de Praga, colocado en un altar adornado con mucho gusto celebróse la ceremonia religiosa.

Bendijo la unión el presbítero don Cipriano Santos y Díaz-Varela.

Fueron padrinos D. Carlos Llamas Navia, padre de la novia y D.ª María Navia, tía de la contrayente.

Actuaron de testigos el párroco de Santiago, D. Manuel L. Blanco, los hermanos de la novia D. Manuel don Felipe y D. Carlos Llamas; D. Roberto Santos y Díaz-Varela, nuestro compañero de redacción y el guardián del Convento de Franciscanos.

Entre los asistentes hemos visto a la Sra. D.ª Romana Díaz-Varela, viuda de Martínez, hermana del novio, Sras de Llamas (D. Carlos), de Llamas (D. Manuel) y de Llamas (D. Felipe), D.ª Amalia Lence y Srta. Matilde de Navia.

Las bellas Sras. Amalia Sal, Lence, Casilda Martínez y Díaz-Varela, María Santos y Díaz-Varela, Lorenza Ferreiro y la gentil Srta. María Martínez Díaz-Varela.

También asistieron al acto los RR. PP. Serafín de la Concepción y Ramón Segade, de la comunidad de franciscanos, D. Serafín Sal y D. Carlos Rodríguez, juez municipal del Corco.

Como representante del juez municipal asistió el hermano político de la desposada, D. Félix Peñín.

Los invitados fueron obsequiados con un «lunch» espléndido.

Los novios han recibido valiosos regalos, algunos de los cuales hemos tenido ocasión de admirar, testimonio de las muchas simpatías con que cuentan.

A las muchas votos que ayer se hicieron por su felicidad unimos el nuestro muy sincero.

## De la vida madrileña

### Cochero herido

Con dirección a la Estación del Norte, bajaba por la cuesta de San Vicente, un coche de punto en el que iba una viajera para el tren de Segovia, conduciendo el vehículo Saturnino García Álvarez.

El caballo se espantó sin duda al sentir el ruido producido por un automóvil, empujando veloz carrera.

Por más esfuerzos que hizo el cocho para dominar el caballo, no logró conseguirlo.

Desbocado ya el caballo, entró en los jardines que rodea la puerta del campo del Metro, chocando violentamente con uno de los árboles.

Tan tremendo fué el golpe recibido por el cocho contra uno de las ramas del árbol, que le hizo rodar por tierra.

Algunos soldados y otras varias personas, acudieron en auxilio del infeliz, trasladándolo a la casa de Socorro del distrito de Palacio, donde los facultativos de guardia le practicaron la primera cura.

Sufrió una fuerte conmoción cerebral y una herida de veinticinco centímetros de extensión con desgarramiento del cuero cabelludo, lesiones múltiples de muy graves.

Inmediatamente fué trasladado al Hospital de la Princesa en camilla.

El viajero sólo sufrió el consiguiente susto.

El coche resultó con grandes desperfectos y el caballo con algunas heridas de escasa importancia.

### LA EMIGRACION

## Advertencias oportunas

Como consecuencia de la oposición hecha por los gobiernos de Rusia y Rumania a que sus súbditos puedan con facilidad salir del país con destino a las Islas Hawai, el Consejo Superior de Emigración, teniendo conocimiento de una activa propaganda que se proyecta hacer por todo el Sur de España para reclutar trabajadores con destino a las plantaciones de café en aquellas islas.

El Consejo Superior de Emigración, ha decidido la misión tutelar que sobre el emigrante le está encomendada, y teniendo muy presente cuanta información y noticia le podido recoger, que le merezca algún crédito, sobre la situación en que se encuentran los trabajadores en aquellas islas, hace saber a todos cuantos pudieran ser objeto de reclutamiento que deben tener muy presente.

Que el viaje se haga en buques no autorizados por el gobierno español, y que

# Información de EL PROGRESO Por telégrafo

por conseguirse, toda reclamación contra ellos sería inútil.

Que una vez allí son llevados a trabajar en los sitios que más conviene a los Landados.

La jornada de trabajo es de doce horas, sin más descanso que media hora para comer.

Si cayesen enfermos, se les obliga a ir a los hospitales, que distan muchos kilómetros del lugar de las haciendas donde ellos viven, y tropiezan, además, con el inconveniente del desconocimiento del idioma inglés, que les hará pasar trances apuradísimos.

El jornal para el obrero fuerte, que soporte las doce horas diarias de trabajo durante veintidós días en cada mes, es de veintidós pesos por mes, jornal insuficiente para su sostenimiento por lo caro de los artículos de primera necesidad, que forzosamente han de comprar en tiendas que en las haciendas tienen sus patronos.

En las haciendas, muchos trabajadores son chinos, japoneses y malayos, y en alguna ocasión el obrero europeo sufre el mismo trato que ellos.

## POR GALICIA

### CORUÑA

Se registró un accidente del trabajo en una casa que en la calle de Juan Castro Mosquera construye D. Vicente Fuentes. Hallábase sobre un andamio los obreros Juan Iglesias Suárez, de 50 años y Antonio Fernández Vázquez, de 21, vecinos Pedro de Nos; José Don Miguez, de 24, y de San José Lesta Roel, de 22, de Cambre; Antonio García González, de 17, de Perillo, y Manuel Abacide Incógnito, de 50, de Monelos.

Sin duda por el excesivo peso de estas personas, el andamio se vino al suelo, siendo providencial que no hubiesen sufrido los obreros lesiones de gravedad.

El que peor salió del lance fué Juan Iglesias Suárez, que resultó con el dedo pulgar del pie izquierdo fracturado. Los demás solamente recibieron erosiones y contusiones leves.

Todos ellos pasaron a curarse a la Casa de Socorro y regresaron después a sus domicilios.

Salió para Madrid el director de la Escuela Leica D. Constantino Romeo, con objeto de tomar parte en una reunión que para recabar la amnistía de los exiliados, procesados y presos por los delitos políticos y sociales ha de celebrarse el día 1.º de Enero próximo.

El Sr. Romeo lleva la representación del centro de estudios sociales «Germinal», el semanario «La Voz del Obrero», las sociedades obreras de la Coruña y «La Antorcha Gallega»; la de los carpinteros de Santiago «Federación Obrera» y centro de estudios sociales «Nuevo Sol», de Betanzos, «Centro obrero de cultura», grupo «13 de Octubre» y otros.

Se recibió en el Gobierno civil una real orden nombrando jefe de la sección quirúrgica del Sanatorio marítimo de Oza, a D. Adolfo López Durán, para quien se consignará en las presupuestos generales del Estado la cantidad que ha de disfrutar como sueldo desde el año próximo.

### ORENSE

Por la guardia civil del puesto de Celanova ha sido detenido en el pueblo de Fechas, Juan Manuel Estevez de 27 años, soltero reclamado por el Juzgado de instrucción en virtud de un atestado del comandante de dicho puesto.

Por la guardia civil, del puesto de Ribadavia han sido detenidos los sujetos de varios pueblos de aquella demarcación José Navarro José María Cerqueira, y Carlos García por infringir la disposiciones vigentes sobre caza.

### PONTEVEDRA

Fueron detenidos, por la municipal Jesús Paz, dos individuos sospechosos que dijeron llamarse Manuel Torres y Aurelio Solís, a los cuales les fueron ocupados dos revólveres. No están provistos de documentación alguna que acredite sus personas y son desconocidos en esta capital.

El filántropo gallego, D. Vicente Remos, ha enviado a Brión, su pueblo natal, 2,500 pesetas para auxiliar a los labradores pobres.

Se ha dispuesto por Real orden, se redacten proyectos para caminos de servicio y zona en el puerto de Marín.

El día 3.º del corriente mes, a las doce de la mañana, se celebrará en la Casa Consistorial, un concurso con objeto de arrendar la plaza de toros de esta ciudad, durante el año 1913, bajo el tipo de 4.000 pesetas.

### VIGO

Se reunió el Consejo de Administración de los Tranvías de Vigo, para tratar del suministro de la energía eléctrica.

En las negociaciones que venía sosteniendo con la Electricidad Popular, había el Consejo del Tranvía señalado a esta un último plazo, que terminaba el 26 del corriente, es decir, anteayer.

Transcurrido dicho plazo sin que la Electricidad hubiese contestado es un sentido ni en otro, el Consejo del Tranvía resuelto como queda expuesto acordó construir por su cuenta una Central eléctrica para suministrar fluido al tranvía.

La Sociedad de Vigores y repartidores Periódicos e Impresores ha denominado la Junta directiva para el año próximo, la cual quedará constituida en esta forma:

Presidente, José Vázquez; vicepresidente, José Fernández; tesorero, Manuel Gómez; secretario, Ignacio Villanueva (relegado).

## La cacería de Mudela

### Regreso del Rey

Madrid 31-1740.

Ha terminado la cacería regia en Mudela.

Estuvo animadísima cobrándose muchas piezas.

A las cinco y media de la tarde salieron en tren especial para Madrid el Rey y el conde de Romanones.

### En Madrid

El tren que condujo al Rey llegó a Madrid a las nueve y cincuenta y cinco minutos. En la Estación esperaban al monarca los Infantes, el Gobierno y las autoridades.

## Declaraciones de un ministro

### La crisis agraria

El ministro de Fomento, Sr. Villanueva ha hecho interesantes manifestaciones.

Dijo que se emplearán setenta millones en obras públicas.

Así se logrará remediar la crisis agraria, que ahora ofrece un aspecto gravísimo.

## La cuestión política

### Ministerio probable

Existe viva expectación por conocer la resolución del problema político. Supónese que quedará resuelto en el Consejo de mañana.

Circula como muy seguro el siguiente ministerio:

- Presidencia, con D. de Romanones.
  - Gobernación, Barroso.
  - Justicia, López Muñoz.
  - Estado, Navarro Revuelta.
  - Hacienda, Villanueva.
  - Guerra, Luque.
  - Marina, Alvarado.
  - Fomento, Burrell.
- Muchos no creen en la posibilidad de este ministerio.

### «La Epoca»

La Epoca, continúa su campaña en favor del advenimiento al Poder de los conservadores.

En su número de hoy publica un artículo violentísimo.

Dice que la subida de los conservadores es una necesidad ineludible. Termina asegurando que ahora, o nunca.

Comentóse mucho este artículo, sobre todo por sus términos de violencia, que contrastan con la circunspección de estos momentos, obligada en un periódico sensato.

### ¿Habrá Consejo?

Romanones ha dicho que mañana no habrá Consejo.

Aseguró que mañana, a la hora de costumbre, despachará con el Rey.

### Opinión de Cambó

Comunican de Barcelona que el diputado regionalista Sr. Cambó, hizo importantes declaraciones políticas. Mostró partidario de la continuación del conde de Romanones al frente del Gobierno.

## El Padre Mir

### Su entierro

Se ha efectuado el entierro del académico Padre Mir.

Presidieron los Sres. Maura y Pidal (D. Alejandro).

## El Sr. Pidal

### Su regreso

Ha regresado de Cádiz el ministro de Marina, Sr. Pidal.

## En Valencia

### Hundimiento

Comunican de Valencia que se ha hundido una pared.

A consecuencia de ello han resultado con lesiones gravísimas tres niños.

## En Berlín

### Fallecimiento de Kautsky

Ha fallecido repentinamente, a consecuencia de una apoplejía el ministro de Estado alemán, Kautsky.

El fallecimiento ocurrió en Stuttgart, en donde se encontraba pasando las Navidades con un hermano suyo.

La muerte del ministro ha producido gran sentimiento en toda Alemania.

## En Almería

### Tiroteo

Telegrafían de Almería que dos vecinos del pueblo de Aicoles tirotearon al alcalde, Manuel López y teniente alcalde, José Mella, los cuales resultaron heridos.

## En Canfranc

### Hundimiento

En las obras del túnel de Canfranc ha ocurrido una desgracia.

A consecuencia de la explosión de un barreno han perecido dos obreros. Otros tres han sufrido graves heridas.

## Alfon y Cajal

### En Ceuta

Han llegado a Ceuta el general Alfau y el sabio histólogo, D. Santiago Ramón y Cajal.

Fueron objeto de un entusiasta recibimiento en que tomó parte todo el vecindario.

## (Última hora)

### Madrid-31'3.

### Para Lugo

Fuó firmado el decreto creando la sección de Seguridad de Lugo.

### Policia

Fueron firmados los decretos nombrando el alto personal de policía.

### Política

El conde de Romanones muéstrase reservadísimo respecto al problema político.

### Elecciones

Se han convocado las elecciones de senadores en Huelva y Canarias.

## LA BOLSA

### Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente.	84.40
Diferentes series.	83.70
Amortizable al 5 por 100 al contado.	101.90

### Acciones

Banco de España.	460.00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	299.00
Resineras.	41.00
Altos Hornos de Vizcaya.	12.50
Azucareras preferentes.	78.00
id. ordinarias.	00.00
id. obligaciones.	00.00

### Casillas

Paris vista (francos).	7.00
Londres vista (libras).	26.95

## La historia de unos gabanes

### Después de un boquete.

Anteayer celebraron un banquete en el H. Universal los funcionarios de la Delegación de Hacienda en prueba de simpatía al ex-tenedor de libros, de Lugo y tesorero electo de Palencia señor Soldavilla.

Al terminarse el banquete los comensales disponiéndose a retirarse y hubo una exclamación: —Yo que me llevo dos gabanes en un bolsillo, me encastro con uno en cada uno!

Era raro el caso, pero no se le dio importancia. A veces, después de las grandes comidas se encuentran en el Peto el actor, el comensal, el vicario, el conde, observo que habia un gabán, y miró desconcertado sus bolsillos bordados. El anfitrión le hizo un contró su gabán, y miró pensando en que le brava comensal, hasta que puestos todos juntos se descubrió que los gabanes habian desaparecido de verdad.

Se desconfió de la servidumbre de la casa, de la falta de vigilancia de los citados de los huéspedes... ¡tate!

### Gracias, «detective».

Descontado ya el hecho de que se trataba de un hurto, se avisó a la Policía.

Guiance, el jefe interino del cuerpo de Vigilancia, visitó tiendas de comestibles hospedajes de dudosa nota y algunos otros establecimientos, no consiguiendo saber más que habían estado en Lugo unas horas, al mediodía Manuel Mendivil, aquel comerciante de Betanzos cogido con unos carteristas días pasados y puesto en libertad en vista de los buenos informes que de él daban las autoridades brigantinas, y otro mozo joven, desconocido.

El activo policía fué al H. Universal y se enteró de quienes habían comido allí. Le dijeron que habían estado dos individuos que hablaban de vinos y de Betanzos. Uno de ellos sin duda debía haberse dejado el gabán olvidado. Examina el gabán y ¡paff! resulta ser el que usaba Mendivil la tarde de su visita a la Inspección.

Una criada dijo que ha visto a dos huéspedes desconocidos, proba se gabanes de los que había en la percha a la hora de comer.

No había duda ya: pertrechados de muestras de los gabanes y con el que había quedado olvidado, se largaron dos agentes de vigilancia, los señores Freire y Chillón, a Betanzos. Freire ayudó antes muy eficazmente al señor Guiance en su labor.

### En Betanzos.

Los agentes llegaron a la Plaza de de Armes, en Betanzos, y se encontraron en un establecimiento de ultramarinos, puesto de codos sobre el mostrador; al Mendivil.

Después de las preguntas de cortesía, trataron de averiguar los agentes cuanto tiempo hacía que no había estado en Lugo el Mendivil y comenzaron las dudas y las contradicciones.

Obsequioso y atento se mostraba el visitado con los agentes hasta que estos se despidieron de él, con varios pretextos, observando los policías que el Mendivil entregaba un lote a otro individuo que se largaba. Siguiéron a éste, ya en las afueras de la ciudad le dieron el alto, y el mozo cayó con dos gabanes y un par de guantes.

Volvieron al establecimiento de Mendivil y el dueño se había escapado con todos sus buenos informes.

### En la Inspección.

En el tren de las doce y media de anoche llegaron a Lugo los agentes Freire y Chillón con el mozo detenido, los tres gabanes, el muestrario y un par de guantes.

Tiene una cara de infeliz el detenido, que se las trae.

Dice llamarse Teodoro Eva. Más poesía no puede darse en una tarjeta de visita.

No quiso decir su mote, aunque contestó a preguntas de Guiance que en la Argentina a los morenos se les llama rubios. El pollo este es morenito de verdad.

Tras en los bolsillos 31 pesetas, un reloj de acero y útiles para fumar. Viste un traje interior de punto, bueno y completamente nuevo, faja azul, cinco ancho con bolsillos monederos, calcetines de lana nuevecitos, pantalón claro de talle muy alto, doblado por abajo, chaleco y chaqueta oscuros y gorra.

El gabán del Sr. Soldavilla tiene el cuello deshecho y preparado para ponerle astracán o piel; en el del Sr. González, no hicieron modificación y hasta los guantes seguran en uno de los bolsillos. Las etiquetas de los sastres que habían confeccionado ambos gabanes fueron arrancadas.

El Teodoro Eva, que fué reconocido por la servidumbre de La Universal, con toda su cara de santo, pidió caza y se le proporcionó pan, chorizos y vino, pasando, a la hora del café, a un reservado de la Inspección. hasta hoy, que después de fichado e interrogado nuevamente irá a la cárcel a disposición del Juzgado.

Felicitemos al inspector Guiance y a los policías Freire y Chillón por el feliz éxito de su labor en este difícil asunto.

## La Juventud Antoniana

### y los niños pobres

Donativos para premios a los niños aplicados, el día de los Santos Reyes:

Suma donativa.	Pesetas
300.70	
Sres. D.:	
Gallardo Ros.	2.00
A. L.	1.00
Aguiar Domínguez.	1.00
Correa Casado.	1.00
Antonio Vía.	0.50
L. V.	1.00
Edorta Sal.	1.00
Padre Leizaola.	5.00
Los de Vía.	0.25
Domingo Carro.	1.00
Correa Casado.	0.50
Francisco Ferrás.	0.50
Francisco López de Buitrago.	0.50

Jesús Castro Pardo.	5.00
S. C.	1.50
Candelas Marbán.	1.00
Emilia Pérez.	0.40
Jesefa Sánchez.	0.50
Remedios Rivera.	0.50
Agustín Asía.	1.00
José Magadán.	1.00
Virginia Cabarcos.	1.00
María Altonos de Ortega.	1.00
M. R.	1.00
A. P.	1.00
Mercedes Añz.	2.00

Suma y sigue: 410.95

Uno de los sobresalientes tiene 6 años y tres meses y sabe absolutamente todo el catecismo y gran parte de la enseñanza, lo que prueba el esmero de los que han dirigido la educación de este niño y cuanto puede hacerse desde los primeros años de la infancia en favor de la instrucción de los niños que deben tener a su lado profesores o frecuentar las escuelas desde que empiezan a hablar para aprovechar el prodigioso tesoro de su memoria.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Correspondiendo al favor que el público dispensa a EL PROGRESO, desde 1.º del próximo Enero aparecerá notablemente ampliado.

También desde dicha fecha, la Administración y la Imprenta de este diario se establecerán en la calle de Manuel Becerra núm. 4.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Con objeto de asistir a la boda del señor D. Carlos Díaz-Varela y García, se encuentran en esta capital la respetable señora doña Ramona Díaz-Varela, viuda de Martínez, su bella hija Casilda y la distinguida señorita María Santos y Díaz-Varela.

En el correo de ayer llegó a esta ciudad, la bella y distinguida señorita María Martínez y Díaz-Varela, acompañada de su hermano el oficial de Artillería D. José.

## ECOS

En el tren correo de ayer llegó a esta capital el subsecretario de Gracia y Justicia y Diputado a Cortes por Quiroga, D. Joaquín Quiroga Espin. Por la noche fue obsequiado con una serenata por la banda municipal.

Ave Pérez del inmediato lugar de Rosende que hace tres meses había sido mordida por un perro hidrofobo, falleció en la mañana de ayer, víctima de hidrofobia.

Dios haya recogido en su seno el alma de la pobre infeliz.

En la tarde del domingo, tomaron posesión de sus respectivos cargos, los señores designados ultimamente para formar la junta directiva del Orfeón Gallego.

Ayer hemos disfrutado de un día verdaderamente primaveral, viéndose por esa causa muy concurridas las carreteras y muralla.

Después de grandes trabajos, salió por fin del prado en que se había caído, la maquina del ferro-carril; en la madrugada de ayer fué enganchada a otra para ser llevada a Madrid, en donde se procederá a su reparación.

Las escaleras de la Estación, están con dos dedos de fango; tomas las precauciones para labarlas son pocas.

El limpiarlas poco trabajo cuesta, y reporta un beneficio grandísimo; en el estado en que actualmente se encuentran es muy fácil resvalar y romperse cuando menos la crisma.

Ha ascendido y destinado a la tenencia vicaria de Balcares, el capellán castrense gallego D. Camilo Rodríguez Rivera.

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado las siguientes reales órdenes:

Nombrando jueces de Carballo, a D. Antonio Taboada, aspirante núm. 23; de Ordenes, a D. Rafael María de Villanueva, aspirante núm. 30; de Castropo, a D. Felipe Arín Borransoro, aspirante núm. 31; de Jaramilla, a D. Luis Rodríguez Celestino, aspirante núm. 32; Herrera del Duque, a don Leandro Alvarez Soto, aspirante núm. 33; y de Bande, a D. Manuel Mancebo, aspirante núm. 35.

Están vacantes los Registros de la



### C. G. Atlántique

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Veracruz el 23 de cada mes.

El 23 de Diciembre el vapor ESPAGNE.  
El 23 de Enero el vapor LA CHMPAGNE.  
El 23 de Febrero el vapor ESPAGNE.  
El 23 de Marzo el vapor LA NAVARRE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

El 22 de Diciembre el vapor LOUISIANE.  
El 22 de Enero el vapor HUDSON.  
El 22 de Febrero el vapor SAINT LAURENT.  
El 22 de Marzo el vapor CALIFORNIE.

A Puerto Plata y Santiago de Cuba cada cuatro domingos.

El 20 de Diciembre el vapor MONTREAL.  
El 26 de Enero el vapor QUEBEC.  
El 23 de Febrero el vapor MONTREAL.  
El 23 de Marzo el vapor QUEBEC.

A New York

El 13 de Diciembre el vapor HUDSON.  
El 6 de Enero el vapor SAINT LAURENT.  
El 4 de Marzo el vapor LOUISIANE.

REGRESO:

A Burdeos

El 10 de Diciembre el vapor MONTREAL.

A París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 15 de Diciembre el vapor ESPAGNE.  
El 25 de Diciembre el vapor LA NAVARRE.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga. Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar su cabina. Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Fariña.-LA CORUNA

### Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.

Próxima salida:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Ortega	28 de Diciembre	29 de Diciembre
• Oropesa	13 de Enero	14 de Enero
• Orita	27 de Enero	28 de Enero

Todos de gran tonelaje y de dos hélices. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y otros adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo en vapores y cocheros españoles y los comodatos son contratados en el extranjero.

Agentes generales

SOBRINO Y JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de S. Pedro, n.º 15.

Dirección en Vigo: Velasquez Moreno, n.º 7



### COMPANIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMERICA

Próxima salida para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

5 de Enero	Correo SILVIA
11 de id.	Rápido CAP FINISTERRE
12 de id.	Correo SANTA FE
25 de id.	Rápido KOENIG F. AUGUST
8 de Febrero	Rápido BLECHER

Servicio de CUBA Y MEXICO

Próxima salida para LA HABANA, VERACRUZ Y YAMPICO

4 de Enero	Rápido YPIRANGA
21 de id.	Rápido FUERST BISMARCK
4 de Febrero	Rápido CORCOVADO

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabina con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña.

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA



### Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Próxima salida de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor rápido ZEELANDIA, el 11 de Enero  
Vapor rápido HOLLANDIA, el 1.º de Febrero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provisos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña  
Representante general de la Compañía en España.

### SANATORIO QUIRURGICO

- DE -

### Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTÉS Médico de número del Gran Hospital  
D. MANUEL VARELA RADÍO Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna Cirujía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus Directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el Establecimiento.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores.

### Compañía Anglo-Argentina y Humber Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo, Buenos Aires y revistos de dos hélices y telegrafía sin hilos.

Próxima salida de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:

LA ROSARINA, (nuevo) - 30 de Diciembre de 1912.  
EL URUGUAYO, (nuevo) - 13 de Enero de 1913.

LA BLANCA - 27 de id. id.  
EL ARGENTINO - 10 de Febrero id.  
EL PARAGUAYO, (nuevo) - 24 id. id.

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Para informes, Agencia general en La Coruña.

Vinda de B. Herrada, Real, 14

### Café Moderno

Tomé V. café d' I MODERNO, y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

- JUGO -

Trabajos tipográficos de todas clases

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

### NELSON-LINE

Vapores rápidos el Rio de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próxima salida de la Coruña y Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Brae	4 Enero 1913	5 Enero
Highland Rover	16 Enero	19 Enero
Highland Piper	1.º Febrero	2.º Febrero
Highland Gorrie	15 Febrero	16 Febrero

Precio del pasaje en 1.ª clase, (tres categorías) Libras 15, 23 y 27

Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras (MÁS LOS IMPUESTOS)

Precio del pasaje en 3.ª clase, 8 1/2 pesetas (INCLUIDO IMPUESTO DE TRANSPORTE)

Los pasajeros de primera y segunda clase de marítima y terrestre el viaje en 1.ª y 2.ª clase.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato y llevar a bordo comedores y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse en visera, para retirar los billetes.

Note.—Las salidas de estos vapores son fijas y no se modifican.

Para informes y carga puede dirigirse en Vigo a D. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANOR FARIÑA.

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 2.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por sus seguros de incendios la considerabilísima de

Pesetas 10.311.122'19 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

### GRAN BAZAR

- DE -

### LUENGO HERMANOS

- EN -

Santiago de Galicia, Calderería, 54 y 56

Llama extraordinariamente la atención el elegante y variadísimo surtido que esta acreditada Casa acaba de recibir para la estación de invierno en toda clase de tejidos, tanto para señora como para caballero.

Grandes novedades en confecciones de piel, felpa, selaskum, terciopelo y en paños de 30 pesetas en adelante.

Impermeables, cintos, paraguas, y otra infinidad de artículos.

Si va V. a Santiago, visite la Casa Luengo Hermanos

### LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, a prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GANANCIAS

Pesetas Cts.

CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
RESERVAS	Estadística	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.985
PRIMAS ANUALES DE ÚLTIMO EJERCICIO		2.415.575
SINIESTROS SATISFECHOS		14.013.388

Domicilio social

BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión primario en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE, Riego, Agua, 19 al 23.—LA CORUÑA

Agencia de DON ROBERTO PEDROSO PLAZ

Representación y Agencias en toda la Región gallega

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, en mes.	1	mes de mayo.	1
Fora, en trimestre.	4		
Idem, en año.	16		
En un mes y extranjero.	9		

### EL PROGRESO

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de EL PROGRESO, Calle de Plaza de España, número 6.—LUGO

### ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios especiales. La correspondencia al Administrador. No se devuelven los originales.